



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

INFORME

PLAN DE TRABAJO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2025

SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ D. C., SEPTIEMBRE DE 2026



Resolución MEN 000021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA - SERVICIO - SABER

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



SC-CER304794



1. ANTECEDENTES

La Rendición de Cuentas constituye un componente fundamental de la gestión pública orientado al fortalecimiento de los principios de transparencia, responsabilidad institucional, participación ciudadana y control social. A través de este proceso, las entidades del Estado, incluidas las Instituciones de Educación Superior públicas, presentan a la ciudadanía y a sus grupos de valor información clara, verificable y oportuna sobre la gestión adelantada, los resultados obtenidos, la administración de los recursos públicos y el cumplimiento de sus objetivos misionales.

En el caso de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Rendición de Cuentas se consolida como un mecanismo institucional que promueve el acceso a la información pública, facilita el diálogo con la comunidad universitaria y fortalece la confianza de la sociedad en la gestión universitaria. En este sentido, se configura como un escenario de interacción entre la administración institucional y sus grupos de interés, orientado a la socialización de resultados, la generación de espacios de participación y la promoción del control social.

El presente informe se elabora en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 489 de 1998, la Ley 1757 de 2015, el Documento CONPES 3654 de 2010, así como de la Política de Rendición de Cuentas de la Administración Pública y los lineamientos metodológicos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), los cuales orientan la implementación de estrategias de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana en las entidades del Estado.

En este marco, la Secretaría General, como dependencia encargada de coordinar institucionalmente el proceso de Rendición de Cuentas, ha liderado la articulación entre las diferentes dependencias para la recopilación, validación y consolidación de la información suministrada por las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad. Este ejercicio busca garantizar la coherencia, consistencia y trazabilidad de la información presentada en el presente informe.

Asimismo, el proceso de Rendición de Cuentas se encuentra alineado con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con el Sistema de Gestión de la Calidad institucional, integrándose al ciclo de planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua que orienta la gestión universitaria. De esta manera, la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 no solo representa el cumplimiento de una obligación normativa, sino también una herramienta estratégica para el análisis del desempeño institucional y la retroalimentación de los procesos de toma de decisiones.

2. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO

La implementación de procesos de Rendición de Cuentas en las instituciones públicas de educación superior responde a la necesidad de fortalecer los principios de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y responsabilidad en la gestión de los recursos del Estado. En este contexto, la Rendición de Cuentas se configura como un instrumento de gobernanza que permite informar, dialogar y retroalimentar la gestión institucional con la ciudadanía y los diferentes grupos de valor.



ÉTICA - SERVICIO - SABER



Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, este ejercicio constituye un mecanismo estratégico orientado a consolidar prácticas de gestión pública abierta, promover escenarios de interacción con la comunidad universitaria y garantizar el ejercicio del control social sobre la gestión institucional. De esta manera, la Rendición de Cuentas se integra al modelo de gestión universitaria como un proceso transversal que contribuye al fortalecimiento de la legitimidad institucional y al mejoramiento continuo de la gestión pública.

En coherencia con lo anterior, el proceso de Rendición de Cuentas se articula con el Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028”, instrumento que orienta el direccionamiento estratégico de la Universidad. Dentro de este marco programático, la Rendición de Cuentas se vincula particularmente con el primer mega denominado “Experiencia de Felicidad”, en el cual se contempla la apuesta estratégica “Tu voz: construcción colectiva”, orientada a fortalecer la participación de la comunidad universitaria, promover la escucha activa y propiciar procesos de construcción colectiva de universidad.

Marco normativo

El desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se encuentra sustentado en el marco constitucional, legal y normativo que regula la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana en la gestión pública.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, reconoce la autonomía universitaria, facultando a las instituciones de educación superior para definir y reglamentar sus políticas internas y mecanismos de gestión institucional.

Adicionalmente, el proceso se fundamenta en las siguientes disposiciones normativas del orden nacional:

- Constitución Política de Colombia, que consagra los principios de participación ciudadana, transparencia y control social en la gestión pública.
- Documento CONPES 3654 de 2010, mediante el cual se adopta la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se establecen medidas para la prevención y sanción de actos de corrupción y el fortalecimiento del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Ley 1757 de 2015, mediante la cual se promueve y protege el derecho a la participación democrática.

En el ámbito institucional, la Universidad ha adoptado instrumentos normativos que permiten implementar estos principios dentro de su gestión administrativa, entre los cuales se destaca la Resolución



ÉTICA - SERVICIO - SABER



530 del 14 de abril de 2023, mediante la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la institución.

Asimismo, el proceso se desarrolla conforme a lo establecido en el Procedimiento PRPU-04 – Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, documento institucional que define los lineamientos metodológicos y operativos para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Adicionalmente, la Resolución 1988 de 2023, expedida por la Rectora de la Universidad, establece las disposiciones relacionadas con la organización institucional de los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas, derogando la Resolución 1049 de 2010 y definiendo que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño será la instancia encargada de designar el Grupo Interno de Apoyo para la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, el cual será liderado por la Secretaría General.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca correspondiente a la vigencia 2025, como un ejercicio institucional orientado a la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento del control social, mediante la socialización de los resultados de la gestión, el cumplimiento de metas institucionales, el uso de los recursos públicos y los avances alcanzados en el marco del Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028”.

Objetivos específicos

De Información

1. Divulgar de manera clara, oportuna y verificable la información relacionada con la gestión institucional desarrollada durante la vigencia 2025, incluyendo los resultados alcanzados por las diferentes dependencias académicas y administrativas, el cumplimiento de metas institucionales y la administración de los recursos públicos.

De Diálogo

2. Generar espacios de interacción y participación con la comunidad universitaria y la ciudadanía, que permitan promover el intercambio de información, recoger inquietudes, observaciones y aportes, y fortalecer el diálogo institucional en torno a los resultados de la gestión universitaria.

De Responsabilidad



ÉTICA - SERVICIO - SABER



3. Garantizar la atención y respuesta a las observaciones, preguntas y propuestas formuladas por la ciudadanía y los grupos de valor durante el proceso de Rendición de Cuentas, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, el control social y la mejora continua de la gestión institucional.
4. Articular el proceso de Rendición de Cuentas con los instrumentos de planeación y gestión institucional, particularmente con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de la Calidad, como parte de los mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación de la gestión universitaria.

4. PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en coherencia con su compromiso de fortalecer la transparencia institucional y la participación activa de la comunidad universitaria, definió para la vigencia 2025 el Plan de Trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC), como una acción prioritaria dentro del Plan de Acción Anual, articulada con el Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028”, particularmente con el mega “Experiencia de Felicidad” y la línea estratégica “Tu voz: construcción colectiva”.

La planeación, coordinación y seguimiento de las actividades asociadas a este proceso han estado a cargo del Grupo de Apoyo para la Rendición de Cuentas, instancia institucional conformada el 30 de enero de 2026 mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa institucional.

Este grupo está integrado por representantes de la Secretaría General, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Subdirección de Promoción y Comunicaciones y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizando una visión integral y articulada del proceso.

En este marco, el Grupo de Apoyo ha liderado la formulación y ejecución del Plan de Trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual establece las actividades, responsables y cronograma necesarios para el desarrollo del proceso, incluyendo la recolección y validación de la información institucional, la definición de la estrategia de comunicación y participación ciudadana, la organización logística de la audiencia pública y la sistematización de los resultados derivados del ejercicio de diálogo con la ciudadanía.

Entre las actividades principales desarrolladas se destacan:



ÉTICA - SERVICIO - SABER



- **Aprobación del Grupo de Apoyo y del Plan de Trabajo:** El Grupo de Apoyo para la Rendición de Cuentas fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa institucional vigente.

Una vez conformado, el Grupo de Apoyo procedió a la formulación y validación del Plan de Trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en el cual se definieron las actividades, responsables y cronograma necesarios para el desarrollo del proceso.

Posteriormente, dicho Plan de Trabajo fue presentado y sometido a consideración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, instancia que otorgó su aprobación, garantizando su coherencia con los lineamientos institucionales y su articulación con los instrumentos de planeación vigentes.

Con el propósito de brindar mayor trazabilidad y transparencia al seguimiento de las actividades del Plan de Trabajo, se anexan las actas correspondientes a las sesiones de trabajo desarrolladas con el Grupo de Apoyo. Las actas 001, 002 y 006 de 2026 no registran las firmas de la señora Lisa Fernanda García ni del señor Neiro Enrique Jaime, respectivamente, en razón a su posterior desvinculación de la Subdirección de Promoción y Comunicaciones. Cabe precisar que ambas actas cumplieron con el protocolo de socialización previas a su firma, siendo enviadas a todos los participantes para la recepción de comentarios. Al vencer el término sin registrarse observaciones o modificaciones, los documentos fueron avalados en su versión final para el trámite de firmas.

- **Recolección y análisis de insumos:** En el marco de la preparación del proceso de Rendición de Cuentas, se realizaron ajustes al instrumento de consulta aplicado en la vigencia anterior, con el propósito de obtener información más precisa sobre los temas de mayor interés para la comunidad universitaria y asegurar su alineación con los ejes estratégicos del Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028”.

En desarrollo del Plan de Trabajo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, se adelantó un proceso progresivo de planeación, coordinación y seguimiento orientado a garantizar el cumplimiento integral de las actividades previstas. Este ejercicio permitió articular a las dependencias responsables, validar los insumos institucionales, fortalecer la estrategia de participación ciudadana y avanzar en la preparación de los contenidos requeridos para la socialización de los resultados de gestión ante la comunidad universitaria y demás grupos de valor.

Como parte de esta etapa preparatoria, se socializó y ajustó el Plan de Trabajo, se definieron responsabilidades institucionales y se consolidó la estrategia de consulta denominada “Tu voz cuenta”, concebida como un mecanismo para identificar los temas de mayor interés para la comunidad universitaria.

En este contexto, se diseñó y difundió la encuesta entre el 17 y el 26 de febrero a través del portal web institucional y de las redes sociales de la Universidad, dirigida a los diferentes grupos de valor e interés. Como resultado de este ejercicio se obtuvo la participación de 256 personas, de las cuales el 89,46 % corresponde a actores directamente vinculados con la experiencia institucional interna, tales como estudiantes, docentes y funcionarios administrativos.



El análisis de los resultados permitió identificar los tres temas de mayor interés para la comunidad universitaria, los cuales orientaron la estructuración de los contenidos presentados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Estos temas fueron:

- ✓ Tecnologías emergentes en la educación (inteligencia artificial, realidad virtual y aulas inteligentes).
- ✓ Infraestructura institucional, especialmente en lo relacionado con el nuevo campus y los espacios de aprendizaje.
- ✓ Experiencia académica y laboral en la Universidad.

Los resultados obtenidos constituyeron un insumo clave para la definición de los contenidos temáticos del ejercicio de Rendición de Cuentas, permitiendo orientar la preparación de los materiales informativos y la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera coherente con los intereses, expectativas y necesidades de información manifestadas por la comunidad universitaria y los demás grupos de valor de la institución.

En atención a las temáticas seleccionadas por la comunidad universitaria en la encuesta diagnóstica, se ejecutaron tres espacios participativos en el marco del Plan de Trabajo de la Rendición de Cuentas 2025: *Apoyo Laboral*, liderado por el Área de Egresados; *Nuevas Tecnologías*, a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y *Recursos Físicos*, coordinado por el Área de Recursos Físicos. Todas las sesiones se difundieron por los medios institucionales para incentivar el envío de inquietudes, propuestas y aportes de los estamentos universitarios, derivando en la elaboración de un informe técnico independiente para cada actividad.

- **Seguimiento a demás actividades del Plan de Trabajo:** se hizo seguimiento al estado del Informe de Gestión, al proceso de diseño y diagramación, así como a las gestiones administrativas requeridas para la contratación del proveedor audiovisual encargado de apoyar la producción de los materiales de la Audiencia Pública.

De esta manera, las acciones adelantadas permitieron consolidar una ruta organizada para el cumplimiento del Plan de Trabajo, asegurando la trazabilidad de las decisiones adoptadas, la coordinación entre dependencias y la preparación oportuna de los insumos necesarios para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. El seguimiento permanente realizado por el Grupo de Apoyo facilitó la identificación de ajustes requeridos en el cronograma, la definición de nuevas fechas y la continuidad de las actividades programadas, manteniendo como propósito central garantizar un ejercicio de rendición de cuentas transparente, participativo y alineado con los intereses expresados por la comunidad universitaria.

En la fase posterior de ejecución y seguimiento, el proceso evidenció avances significativos en la consolidación de los instrumentos de divulgación, consulta y participación previstos dentro del Plan de Trabajo. La fecha de realización de la Audiencia Pública fue concertada institucionalmente para el 20 de agosto de 2026 y, en consecuencia, se realizaron los ajustes necesarios al cronograma, los cuales permitieron reorganizar las actividades preparatorias sin afectar el cumplimiento de los objetivos del ejercicio. De igual manera, se habilitó el micrositio o landing page de Rendición de Cuentas, concebido como un espacio centralizado para la consulta pública de la información, la publicación progresiva de contenidos y la disposición de evidencias asociadas al proceso.

La implementación de esta herramienta digital permitió fortalecer el componente de información del proceso, al facilitar el acceso de la comunidad universitaria y de la ciudadanía a los documentos, materiales y resultados relacionados con la Rendición de Cuentas. En este espacio se dispuso la publicación del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, así como los contenidos derivados de las actividades previas, garantizando que la información institucional estuviera disponible de manera oportuna, organizada y verificable antes de la realización de la

Audiencia Pública. Este avance contribuyó al cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública, así como a la consolidación de una estrategia de comunicación institucional coherente con los lineamientos del proceso.

Asimismo, se avanzó en la producción de los contenidos audiovisuales asociados a los temas priorizados por la comunidad universitaria. En relación con transformación digital, tecnologías emergentes, inteligencia artificial e infraestructura digital, se estructuró un guion articulado entre la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Subdirección de Promoción y Comunicaciones, se elaboró un video explicativo y se desarrolló un espacio virtual de socialización e interacción con los participantes. Esta actividad permitió presentar los avances institucionales en materia tecnológica, resolver inquietudes y fortalecer el diálogo con los grupos de valor en torno a uno de los asuntos de mayor interés identificados en la encuesta de selección de temas.

De manera complementaria, se adelantó la construcción y revisión del contenido audiovisual relacionado con la infraestructura institucional, las sedes universitarias y el proyecto de nueva sede, atendiendo el interés expresado por la comunidad frente a este componente. Para ello se gestionó la elaboración del guion, la recopilación de material fotográfico y audiovisual, la grabación de voz en off, la revisión de los contenidos técnicos y la incorporación de información adicional suministrada por las áreas correspondientes. Este producto fue concebido como una herramienta de divulgación previa a la Audiencia Pública, orientada a visibilizar los avances institucionales en infraestructura, fortalecer la comprensión ciudadana sobre los proyectos estratégicos de la Universidad y ampliar los canales de información disponibles para los grupos de valor.

En cuanto al video institucional principal de la Audiencia Pública, se realizó seguimiento permanente a las gestiones administrativas, presupuestales y contractuales necesarias para su producción. Una vez garantizados los recursos requeridos, se avanzó en la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la preparación de los documentos contractuales y la coordinación con la empresa encargada de la producción audiovisual. Paralelamente, se consolidó el guion general, el cual fue revisado por las instancias competentes y ajustado de conformidad con los aportes de las dependencias responsables, con el fin de asegurar que el contenido reflejara de manera clara, sintética y articulada los principales resultados de la gestión institucional durante la vigencia 2025.

Con el avance del proceso de producción, se inició la coordinación de las jornadas de grabación en las diferentes sedes de la Universidad, incluyendo espacios académicos, administrativos y de apoyo a la vida universitaria. Para tal efecto, se articuló la participación de la Subdirección de Promoción y Comunicaciones, la Vicerrectoría Académica y las dependencias involucradas, con el

propósito de facilitar el ingreso del equipo de producción, asegurar la disponibilidad de los espacios requeridos y garantizar que las imágenes de apoyo reflejaran adecuadamente la dinámica institucional. Además, se previó la entrega del material audiovisual en formato digital para su distribución y proyección en las pantallas institucionales el día de la Audiencia Pública, fortaleciendo así la cobertura interna del evento.

En el componente de participación y control social, se dio apertura a la convocatoria para la inscripción de ciudadanos y miembros de la comunidad universitaria interesados en participar como veedores de la Audiencia Pública, en concordancia con los principios de transparencia y vigilancia ciudadana que orientan el proceso. De igual forma, se avanzó en la elaboración de piezas gráficas e invitaciones dirigidas a actores estratégicos, entidades externas y personalidades de interés institucional, así como en la preparación de formularios y mecanismos para la recepción de preguntas, observaciones y aportes de la ciudadanía. Estas acciones permitieron robustecer los canales de interacción previos a la Audiencia Pública y garantizar condiciones para una participación informada y organizada.

Finalmente, como parte de la etapa previa a la realización de la Audiencia Pública, se programó una reunión presencial de coordinación logística en el Aula Máxima, con la participación de los jefes de las dependencias integrantes del Grupo de Apoyo y de los funcionarios necesarios para asegurar la adecuada organización del evento. Esta actividad permitió consolidar los aspectos operativos relacionados con la transmisión, la disposición de espacios, la coordinación de equipos, la divulgación de contenidos, la atención de inquietudes y la articulación institucional requerida para el desarrollo de la jornada. En conjunto, las actuaciones adelantadas evidencian el cumplimiento progresivo y articulado del Plan de Trabajo, así como el compromiso de las dependencias participantes con la ejecución de un ejercicio de Rendición de Cuentas transparente, participativo, verificable y alineado con los intereses manifestados por la comunidad universitaria.

Como parte de la preparación final de la Audiencia Pública, se desarrolló el simulacro institucional previsto en el Plan de Trabajo, con el propósito de verificar de manera anticipada las condiciones organizativas, logísticas y técnicas necesarias para el adecuado desarrollo de la jornada programada. Este ejercicio permitió revisar la disposición de los espacios, la distribución de los participantes, la articulación entre las dependencias responsables y los mecanismos de apoyo previstos para atender las diferentes situaciones que pudieran presentarse durante el evento. La realización de este simulacro constituyó una acción preventiva orientada a minimizar riesgos operativos, fortalecer la coordinación institucional y asegurar que los equipos involucrados contaran con claridad sobre sus funciones antes, durante y después de la Audiencia Pública.

Durante esta etapa se revisaron aspectos asociados a la participación de los veedores ciudadanos inscritos, definiendo criterios de ubicación y acompañamiento que permitieran garantizar

condiciones adecuadas de movilidad, comodidad, visibilidad y orden durante la jornada. La distribución acordada de los veedores en los espacios institucionales respondió a la necesidad de asegurar una participación organizada, sin afectar la capacidad del Aula Máxima ni el normal desarrollo de la transmisión. De esta manera, se fortaleció el componente de control social, al prever condiciones materiales y logísticas que facilitarían la presencia de representantes de los grupos de valor y la observación ciudadana del ejercicio de Rendición de Cuentas.

Igualmente, se socializó el mecanismo técnico previsto para la gestión de preguntas e inquietudes durante la Audiencia Pública, denominado “semáforo”, el cual fue explicado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como herramienta de apoyo para identificar, clasificar y canalizar oportunamente las intervenciones formuladas por los participantes. La explicación de este procedimiento permitió unificar criterios entre las dependencias involucradas, precisar la manera en que se atenderían las solicitudes ciudadanas y garantizar que el componente de diálogo contara con un soporte operativo claro, funcional y verificable durante el desarrollo del evento.

En relación con el componente audiovisual, se verificó la programación para la entrega del video institucional producido por la empresa contratada, así como el procedimiento de revisión por parte de la Universidad, con el fin de identificar oportunamente las observaciones o ajustes que fueran necesarios antes de su emisión. De manera complementaria, se previó la entrega de copias de respaldo del material audiovisual en memorias USB, destinadas a las diferentes sedes en las que se realizaría el acompañamiento y transmisión de la Audiencia Pública. Esta medida permitió fortalecer la gestión preventiva del evento, al disponer de alternativas técnicas frente a eventuales dificultades de conectividad, reproducción o transmisión del contenido principal.

Así mismo, se solicitó a las dependencias competentes la identificación de las personas responsables de acompañar la transmisión en cada una de las sedes, especialmente por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Vicerrectoría Académica. Esta identificación previa de responsables permitió avanzar en la conformación de equipos de apoyo, facilitar la coordinación entre Secretaría General y las sedes, y asegurar la disponibilidad de personal encargado de atender los aspectos operativos, técnicos y logísticos requeridos para el seguimiento de la Audiencia Pública. Además, se reiteró la necesidad de que los responsables y colaboradores convocados estuvieran presentes con antelación suficiente el día del evento, con el fin de realizar la verificación de equipos, ubicación de participantes, organización de espacios y demás actividades preparatorias antes del inicio de la jornada.

En consecuencia, la etapa de simulacro y coordinación final permitió consolidar los elementos necesarios para el desarrollo ordenado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, evidenciando el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Trabajo y la articulación

efectiva entre las dependencias participantes. La revisión de los componentes logísticos, técnicos, comunicativos y de participación ciudadana fortaleció la preparación institucional del evento y permitió anticipar medidas para garantizar su adecuada ejecución. Con ello, la Universidad avanzó hacia la realización de una jornada orientada a la transparencia, el diálogo público, la disponibilidad de información, la participación de los grupos de valor y el fortalecimiento del control social sobre la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025.

5. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1. Listado de Veedores Inscritos

En el marco de la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se adelantó la convocatoria dirigida a la ciudadanía y a los diferentes integrantes de la comunidad universitaria, entre el 23 de julio y el 6 de agosto de 2026.

La estrategia de divulgación y convocatoria se desarrolló a través de diferentes canales institucionales, entre ellos, el banner dispuesto en el sitio web institucional, las redes sociales oficiales y el envío de correo electrónico masivo, con el propósito de garantizar una amplia difusión de la invitación y promover la participación de los grupos de valor y demás partes interesadas:





Como resultado de la convocatoria, para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el 20 de agosto de 2026, se registraron 45 personas pertenecientes a la comunidad universitaria y demás grupos de interés. De este total, 36 correspondieron a estudiantes, equivalentes al 80 % de las personas inscritas, constituyéndose en el grupo con mayor participación en el proceso de inscripción:

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - Vigencia 2024			
Agosto 20 de 2026			
Horario: 10:00 a.m.			
LISTADO DE VEEDORES INSCRITOS A AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIG.2024			
	Nombre	Ejerce su veeduría en calidad de:	Ubicación
1	Jennifer Becerra Almanza	Funcionario Administrativo	Aula Máxima
2	Jairo León Acosta	Otro - Egresados	Aula Máxima
3	Miguel Antonio Reyes Rodríguez	Miembro de Asuonicol	Aula Máxima
4	Yezid Barbosa Forero	Miembro de Asuonicol	Aula Máxima
5	William David Vega Barón	Docente	Aula Máxima
6	Gerardo Andrés Jiménez Rodríguez	Estudiante	Aula Máxima
7	Laura Valentina Rodríguez Arboleda	Estudiante	Aula Máxima
8	Juan Diego Usma Buitrago	Estudiante	Aula Máxima
9	Yara Natalia Hernández Orozco	Estudiante	Aula Máxima
10	José David Reyes Ruiz	Estudiante	Aula Máxima
11	Denice Valencia Martínez	Estudiante	Aula Máxima
12	Shirley Cifuentes Piñeros	Estudiante	Aula Máxima
13	Jorge Alexander Cortes Cortes	Representante Asuolmayor	Aula Máxima
14	Laura Sofia Goyes Palacios	Estudiante	Aula Máxima
15	Gaby Dayana López garay	Estudiante	Aula Múltiple
16	Azrael Abraxhas	Estudiante	Aula Múltiple
17	Santiago Alexander Garcia Liscano	Estudiante	Aula Múltiple
18	Danna Jicel Melo Herrera	Estudiante	Aula Múltiple
19	Kevin alexander sierra martan	Estudiante	Aula Múltiple
20	Nicolas Sema Cruz	Estudiante	Aula Múltiple
21	Juan Diego Lobo Barba	Estudiante	Aula Múltiple
22	María Camila Cedeño Veloza	Estudiante	Aula Múltiple
23	Santiago Alexander Garcia Liscano	Estudiante	Aula Múltiple
24	Angle Vanesa Soto Díaz	Estudiante	Aula Múltiple
25	Edinyer Esteban Corredín León	Estudiante	Aula Múltiple
26	Claudia Marcela Peralta	Estudiante	Aula Múltiple
27	Samuel Fabian Leon Montañez	Estudiante	Aula Múltiple
28	María José Camacho Quiroz	Estudiante	Aula Múltiple
29	Harley Serrato Calderón	Estudiante	Aula Múltiple
30	Franyerli Andreina Méndez de la Torre	Estudiante	Aula Múltiple
31	Cindy Natalia Rodríguez Rodríguez	Estudiante	Aula Múltiple
32	Yulieth Estefanny Quintero Gonzalez	Estudiante	Aula Múltiple
33	Vanessa Arevalo García	Estudiante	Aula Múltiple
34	Nicoll Dayana Angarita Rodríguez	Estudiante	Aula Múltiple
35	Olga Lizeth González Huertas	Estudiante	Aula Múltiple
36	Joy Dilan Murillo Trujillo	Estudiante	Aula Múltiple
37	Herly Vanesa Macias Fonseca	Estudiante	Aula Múltiple
38	Yelson Estith Salazar Uruña	Estudiante	Aula Múltiple
39	Jhoan Smith Bolaños Jiménez	Estudiante	Aula Múltiple
40	Liyibeth Rocio Perez Diaz	Estudiante	Aula Múltiple
41	Daniela Carolina Rincon Osorio	Estudiante	Aula Múltiple
42	Andrés Caicedo Carrero	Representante Asuolmayor	Aula Múltiple
43	Ruben Dario Paez Sánchez	Representante Asuolmayor	Aula Múltiple
44	Javier Fernando Valbuena	Representante Asuolmayor	Aula Múltiple
45	Maritza Gómez Ramírez	Representante Asuolmayor	Aula Múltiple

Organización y distribución de los veedores

Teniendo en cuenta el número de personas inscritas y con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de organización, atención y desarrollo de la jornada, durante el simulacro realizado una semana antes de la Audiencia Pública, el Grupo de Apoyo determinó la distribución de los veedores entre los espacios dispuestos para el desarrollo de la actividad.

En este sentido, se estableció que la mayor parte de los veedores asistiría al Aula Múltiple, mientras que en el Aula Máxima se garantizaría la presencia de representantes de los diferentes grupos y facultades, mediante una distribución aleatoria.

Como resultado de esta organización, se convocaron 14 veedores al Aula Máxima y 31 veedores al Aula Múltiple, para un total de 45 personas convocadas. Las comunicaciones de convocatoria y asignación de espacio fueron remitidas previamente a cada uno de los participantes:



De los 45 veedores convocados, 12 asistieron presencialmente a la Audiencia Pública, equivalentes al 26,7 %. No obstante, la participación de los veedores no se limitó a su asistencia presencial, toda vez que al finalizar la jornada se habilitó un espacio para la intervención verbal, en el cual varios participantes expresaron sus apreciaciones, reconocimientos y observaciones frente al ejercicio de Rendición de Cuentas:

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - Vigencia 2024				
Agosto 20 de 2026				
Horario: 10:00 a.m.				
LISTADO DE VEEDORES ASISTENTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIG.2024				
	Nombre		Ejerce su veeduría en calidad de:	Ubicación
1	Jennifer Becerra Almanza		Funcionario Administrativo	Aula Máxima
2	Miguel Antonio Reyes Rodríguez		Miembro de Asounicol	Aula Máxima
3	Yezid Barbosa Forero		Miembro de Asounicol	Aula Máxima
4	William David Vega Barón		Docente	Aula Máxima
5	Gerardo Andrés Jimenez Rodríguez		Estudiante	Aula Máxima
6	Laura Valentina Rodríguez Arboleda		Estudiante	Aula Máxima
7	Shirley Cifuentes Piñeros		Estudiante	Aula Máxima
8	Nicolas Sema Cruz		Estudiante	Aula Múltiple
9	Andrés Caicedo Carrero		Representante Asuolmayor	Aula Múltiple
10	Ruben Darío Paez Sánchez		Representante Asuolmayor	Aula Múltiple
11	Javier Fernando Valbuena		Representante Asuolmayor	Aula Múltiple
12	Maritza Gómez Ramírez		Representante Asuolmayor	Aula Múltiple

Observaciones y apreciaciones de los veedores

Al finalizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se dispuso un espacio para la participación de los veedores, con el propósito de conocer sus apreciaciones, observaciones y comentarios frente al desarrollo de la jornada y a la información presentada por la Universidad.

En este espacio intervinieron diferentes veedores y representantes de los estamentos institucionales, quienes realizaron sus manifestaciones de manera verbal y en tiempo real, durante el cierre de la Audiencia Pública. Las intervenciones fueron registradas en la grabación oficial de la jornada y constituyen evidencia del ejercicio de participación y control social desarrollado en el marco de la Rendición de Cuentas.

De manera general, las intervenciones realizadas por los veedores se caracterizaron por los siguientes aspectos:

- Reconocimiento y valoración positiva del ejercicio de Rendición de Cuentas, destacando la importancia de contar con un espacio institucional que permita conocer los resultados de la gestión y realizar seguimiento a los avances de la Universidad.
- Reconocimiento a la gestión institucional y a los avances alcanzados, particularmente en aspectos relacionados con el crecimiento de la Universidad, el fortalecimiento de la oferta académica, el incremento de la población estudiantil, la presencia institucional en las regiones, los procesos de investigación, internacionalización y las acciones dirigidas al bienestar y acompañamiento de los estudiantes.
- Valoración del proceso de transparencia y rendición de cuentas, resaltando la importancia de que la información presentada pueda ser contrastada y soportada documentalmente, así como la disposición institucional para atender las inquietudes que se formulen.
- Reconocimiento al trabajo de los diferentes estamentos y equipos de la Universidad, destacando el aporte de docentes, funcionarios, directivos, estudiantes y demás colaboradores en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Rectoral.
- Manifestación de interés en continuar ejerciendo el control social y la veeduría ciudadana, particularmente mediante la revisión de los documentos y soportes publicados con ocasión de la Rendición de Cuentas.
- Manifestación de la intención de formular preguntas y observaciones por los canales institucionales dispuestos para tal fin. En particular, una de las representantes estudiantiles manifestó que, una vez revisados los documentos anexos al ejercicio de Rendición de Cuentas, formularía las preguntas correspondientes a través de los canales oficiales establecidos por la Universidad.

En términos generales, las intervenciones evidenciaron una valoración favorable del ejercicio realizado, acompañada de manifestaciones orientadas a continuar fortaleciendo la participación, el seguimiento y el control social sobre la gestión institucional. Asimismo, se resaltó la importancia de que las observaciones y críticas que surjan de estos ejercicios se formulen de manera objetiva, argumentada y propositiva, como insumo para la mejora continua de la gestión universitaria.

Una vez finalizada la Audiencia Pública, ninguno de los veedores presentó un informe adicional, escrito o documento formal de observaciones respecto del desarrollo de la jornada o de la información presentada. Por tanto, las apreciaciones consignadas en el presente informe corresponden exclusivamente a las manifestaciones verbales realizadas durante el espacio de participación habilitado al cierre del evento.

5.2 Invitaciones a Partes Interesadas

En el marco de la estrategia de convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se cursaron invitaciones especiales a autoridades, representantes institucionales y diversas personalidades de la vida pública nacional y territorial, con el propósito de ampliar la difusión del ejercicio y promover el acompañamiento de actores relevantes de los ámbitos gubernamental, académico y social.

Entre los invitados se incluyeron el Presidente de la República y la Vicepresidenta de la República; ministros y ministras de las diferentes carteras del Gobierno Nacional; el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y el Gobernador de Cundinamarca; integrantes de las Mesas Directivas del Concejo de Bogotá y de la Asamblea de Cundinamarca; rectores y representantes de universidades públicas y privadas, así como otras autoridades y personalidades de interés institucional.

Las invitaciones fueron remitidas entre el 8 y el 10 de agosto de 2026, una vez se contó con información oficial respecto de la designación de algunas de las autoridades y representantes a quienes correspondía actualizar la convocatoria, en el marco de los cambios registrados en el Gobierno Nacional.

RENDICIÓN de CUENTAS 2025

La Rectora
MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Convoca a la comunidad académica y administrativa, ciudadanía, órganos de control y grupos de interés en general a la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, **vigencia 2025**, un espacio para el diálogo, la concertación y el contrato social.

Jueves 20 de agosto de 2026
Emisión: 10:00 a.m.
Retransmisión: 9:30 p.m.

YouTube
@Universidad_Mayor

Puede sintonizar los siguientes canales:

Logo	Canal	Canal
Claro	CANAL 109	
eTb	CANAL 268	
tigo	CANAL 119	
DIRECTV	CANAL 146	
Movistar	CANAL 704	

A través de: **EL TIEMPO TELEVISIÓN**

Consulte aquí el informe de gestión y las demás actividades relacionadas

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Secretaría General

Esta actividad permitió fortalecer la estrategia de relacionamiento institucional y ampliar el alcance de la convocatoria a la Audiencia Pública, promoviendo la participación y el conocimiento del ejercicio de Rendición de Cuentas de la Universidad entre diferentes actores del ámbito público, académico y territorial.

Listado entrega invitación
Rendición de Cuentas Vigencia 2025

Nombre	Cargo	Dirección	Correo electrónico
Doctor Abelardo de la Esparilla	Presidente de la República		
Doctor José Manuel Restrepo Abondano	Vicepresidente de la República		
Doctora Luz Adriana Camargo Garzón	Fiscal General de la Nación		
Doctor Gregorio Eljach Pacheco	Procurador General de la Nación		
Doctor Jorge Emilio Rey Ángel	Gobernador de Cundinamarca		
Doctor Juan Gabriel Ayala Cárdenas	Presidente de la Mesa Directiva de Asamblea de Cundinamarca		
Doctor Luis Aroldo Ulloa	Primera Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea de Cundinamarca		
Doctor Hermes Villamil	Segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Cundinamarca		
Doctor Mauricio Gómez Amin	Ministro de Comercio, Industria y Turismo		
Doctor Alexandra Falla Zerrate	Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
Doctor Paola Andrea Holguín Moreno	Ministra de Cultura		
Mayor General (r) Jorge Eduardo Mora López	Ministro de Defensa Nacional		
Doctor Viviane Alcayda Morales Hoyos	Ministro de Educación Nacional		
Doctor Miguel Gómez Martínez	Ministro de Hacienda y Crédito Público		
Doctor Rodrigo Lara Restrepo	Ministro del Interior		
Doctor Iván Cancino González	Ministro de Justicia y del Derecho		
Doctora Omar Bula Escobar	Ministra de Relaciones Exteriores		
Doctora Fabio Arjona Hincapié	Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible		
Doctora Ana María Vesga Gaviria	Ministra Salud y de la Protección Social		
Doctora Elsa Margarita Noguera de la Esparilla	Ministra de Transporte		
Doctor María Noemí Arboleda	Ministro de Minas y Energía		
Doctora Natalia Eugenia López Fuentes	Ministro de Trabajo		
Doctor Indalecio Dangond Baquero	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural		
Doctor Jaime Andrés Beltrán	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio		
Doctora Claudia Benavidez Salazar	Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación		
Doctor Humberto Rafael Amin Martelo	Presidente del Concejo de Bogotá		
Doctor Jairo Miguel Torres Oviedo	Presidente Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN		
Doctor Oscar Domínguez González	Director Ejecutivo Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN		
Señor Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán Pacho	Alcalde de Bogotá		
Doctora Heidy Lorena Sánchez Barreto	Primer Vicepresidente del Concejo de Bogotá		

Doctor Dario Fernando Cepeda Peña	Segundo Vicepresidente del Concejo de Bogotá
Doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Presidente del Senado de la República
Doctor Manuel Virgüez Piraquive	Primer Vicepresidente del Senado de la República
Doctor Jorge Alejandro Ocampo Giraldo	Segundo Vicepresidente del Senado de la República
Doctor Nicolás Barguil Cubillos	Presidente de la Cámara de Representantes
Doctor Simón Molina Gómez	Primer vicepresidente de la Cámara de Representantes
Doctor Erick Adrián Velasco Burbano	Segundo Vicepresidente de la Cámara
S.E. Cardenal Monseñor Luis José Rueda Aparicio	Cardenal Arzobispo de Bogotá
Brigadier General William Oswaldo Rincón Zambrano	Director General de la Policía Nacional
Coronel Mauricio Arley Herrera Luengas	Comandante Departamento de Policía Cundinamarca
Brigadier General Giovanni Cristancho Zambrano	Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
Ingeniero José Andelito Lizcano Caro	Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Brigadier General (r) Arnulfo Traslaviña Sachica	Rector Universidad Militar Nueva Granada
Doctor José Ismael Peña Reyes	Rector Universidad Nacional de Colombia
Doctor Jaime Alberto Leal Afanador	Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Doctor Adriano Muñoz Barrera	Rector Universidad de Cundinamarca
Padre Luis Fernando Munera Congote, S.J.	Rector Pontificia Universidad Javeriana
Hermano José Alexander Santafe Andrade	Rector Universidad de la Salle
Doctora Ana Isabel Gómez Córdoba	Rectora Universidad del Rosario
Doctor Fernando Parra Nieto	Rector Universidad Externado de Colombia
Doctora Katia Cecilia González Martínez	Directora Museo Nacional
Doctor Diego Escallón Arango	Director General (e) Agencia Ateña
Doctor Yezid Octavio Barbosa	Presidente ASOUNICOL
Profesor Maritza Real Anzola	Presidente Asociación Sindical De Profesores Universitarios - ASPU
Doctora Luisa Piedad Zarta Zabala	Delegada SINTRAUNICOL
Doctor Jorge Alexander Cortes Cortes	Presidente ASIUCOLMAYOR
Doctora Diana Rocio Sanabria	Presidente SINPROUNICOL

5.3 Urnas Dispuestas Durante la Audiencia Pública

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, se dispusieron nueve (9) urnas físicas en las diferentes sedes de la Universidad en las que se realizó la transmisión sincrónica de la Audiencia, a partir de las 10:00 a. m., con el propósito de facilitar la participación de la comunidad universitaria y garantizar la disposición de mecanismos presenciales para la formulación de preguntas, inquietudes y la evaluación de la jornada.

Las urnas fueron instaladas en los siguientes espacios:

- Aula Máxima
- Aula Múltiple
- Candelaria A
- Candelaria B
- Cursos de Extensión
- Derecho
- Funza
- Ingeniería y Arquitectura
- Tintal

En cada uno de estos espacios se contó con el acompañamiento de un funcionario de la Secretaría General y un funcionario anfitrión de la respectiva sede, quienes apoyaron el desarrollo de la jornada y facilitaron la participación de los asistentes.

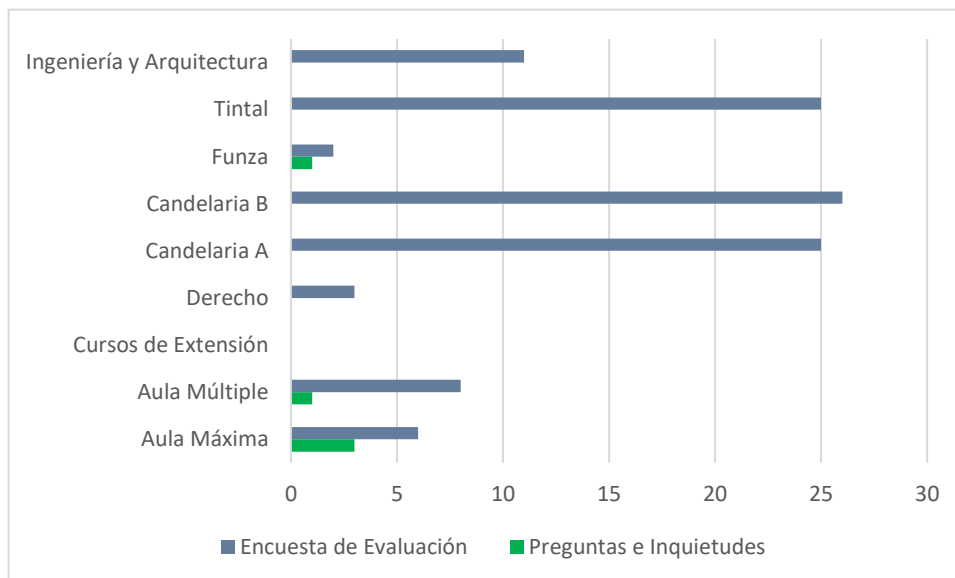
En las urnas se dispusieron dos instrumentos de participación:

- **Formulario de Preguntas e Inquietudes:** destinado a recoger las preguntas, observaciones e inquietudes de los participantes relacionados con la gestión institucional y los resultados presentados durante la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.
- **Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública:** instrumento orientado a conocer la percepción de los participantes sobre el desarrollo de la jornada, así como a identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento para futuros ejercicios de Rendición de Cuentas.

La disposición de estos mecanismos permitió complementar la participación virtual con alternativas presenciales, facilitando el ejercicio del derecho de la comunidad universitaria a intervenir, formular inquietudes y aportar elementos para el mejoramiento continuo de los procesos institucionales de Rendición de Cuentas.

SEDE	Preguntas e Inquietudes	Encuesta de Evaluación
Aula Máxima	3	6
Aula Múltiple	1	8
Cursos de Extensión	0	0
Derecho	0	3
Candelaria A	0	25

Candelaria B	0	26
Funza	1	2
Tintal	0	25
Ingeniería y Arquitectura	0	11
TOTAL	5	111



Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, se recibieron un total de 116 instrumentos de participación, correspondientes a 111 Encuestas de Evaluación de la Audiencia Pública y 5 Formularios de Preguntas e Inquietudes.

En cuanto a las encuestas de evaluación, la mayor cantidad se registró en Candelaria B (26), Candelaria A (25) y Tintal (25), sedes que en conjunto concentraron el 68,5 % de las encuestas recibidas. Les siguieron Ingeniería y Arquitectura con 11 encuestas, y Aula Múltiple y Aula Máxima, con 8 y 6 Encuestas respectivamente.

Respecto a las preguntas e inquietudes, se recibieron cinco (5) en total de manera física, de las cuales tres (3) correspondieron al Aula Máxima, una (1) al Aula Múltiple y una (1) a Funza. Las demás sedes no registraron preguntas durante la jornada.

En términos generales, los resultados evidencian una mayor utilización del mecanismo de evaluación frente al destinado a la formulación de preguntas e inquietudes, lo que permitió contar con información sobre la percepción de los participantes respecto al desarrollo de la Audiencia y, a

su vez, identificar oportunidades para continuar fortaleciendo los mecanismos de participación en futuros ejercicios de Rendición de Cuentas.

5.4 Preguntas y Respuestas

Formulario de Inquietudes y Preguntas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2025

Bienvenido (a): A continuación usted encontrará un espacio donde podrá registrar preguntas y/o inquietudes, que serán respondidas el día de la emisión de la Audiencia Pública virtual o a través del correo electrónico que usted registrará.

Nombres y Apellidos (Opcional)

✎ Escriba su nombre Completo Ej. (Juan Perez Perez)

Seleccione el grupo al cual pertenece

✎ Seleccione una de las siguientes opciones

☐ Estudiante

☐ Docente

☐ Administrativo

☐ Egresado

☐ Contratista

☐ Padre/Madre de familia

☐ Otros:

Correo Electrónico

Cuál es el tema de su interés

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, que se llevó a cabo el pasado 20 de agosto, se generaron un total de 12 preguntas (entre el formulario físico y digital), las cuales fueron gestionadas a partir del sistema del “Semáforo”, dispuesto por la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para poder realizar el seguimiento a las mismas.

De esas 12 preguntas, 5 no hacían parte de la vigencia 2025 por lo que fueron tramitadas como PQRSFD, las cuales fueron remitidas directamente desde el correo de quejasyreclamos@universidadmayor.edu.co a las dependencias correspondientes para ser gestionadas y se contestaron dentro de los tiempos establecidos.

Todas las preguntas fueron contestadas dentro de los términos estipulados.

Preguntas de la Vigencia:

Vicerrectoría Académica:

¿Qué porcentaje de admitidos y matriculados de estratos diferentes al 1 y 2? ¿Y en qué programas se refleja? (Alan Raúl Barragan – Docente)

R// Durante la vigencia 2025, la Universidad registró 4.244 admitidos en programas de pregrado y posgrado. De acuerdo con la información socioeconómica reportada en los sistemas institucionales, tanto en la población admitida como matriculada existe una mayor participación de estudiantes de los estratos 1, 2 y 3.

En el caso de los matriculados, aproximadamente el 69 % pertenece a los estratos 1 y 2, mientras que cerca del 31 % corresponde a estratos diferentes al 1 y 2, principalmente al estrato 3, que representa alrededor del 28 %. Los estratos 4, 5 y 6 tienen una participación cercana al 3 %.

Esta composición se presenta en los diferentes programas académicos de la Universidad, con variaciones de acuerdo con cada programa y periodo de admisión. La información específica por programa puede ser consultada a partir de los registros institucionales correspondientes.

Cabe precisar que la clasificación por estrato socioeconómico se basa en la información reportada por los aspirantes y estudiantes durante los procesos de inscripción y matrícula.

Oficina De las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

¿Considerando los recursos destinados a innovación tecnológica y formación del personal, ¿cuáles son los logros alcanzados en la sede de Funza, Cundinamarca, y qué acciones adicionales se tienen previstas para fortalecer estos procesos en el futuro? (Enviada a través de YouTube)

R// Hacia adelante, se continuará fortaleciendo la conectividad, la infraestructura y la seguridad tecnológica, así como la formación en competencias digitales, inteligencia artificial, analítica de datos y automatización de procesos, de acuerdo con las necesidades de la sede y las prioridades institucionales de transformación digital.

Para el 2025, la Escuela Virtual emitió 92 certificaciones a docentes de la sede Funza, los cuales realizaron los cursos Agentes de IA, H5P para Moodle, Moodle la evaluación con IA, Notebook LM y taller del Prompt.

Así mismo, en el marco de la mega pensando en TIC, se diseñó e implementó la plataforma EViX para el ofrecimiento de programas con itinerarios de cursos con certificación digital, entre los cuales se encuentra el programa de actualización de docentes en el marco del PDI 2025-2029 el cual inició con el programa Docencia Digital Modo ON, esta iniciativa cubre todos los docentes de la Institución incluida la sede Funza.

Considerando los recursos destinados a innovación tecnológica y formación del personal, ¿cuáles son los logros alcanzados en la sede de Funza, Cundinamarca, y qué acciones adicionales se tienen previstas para fortalecer estos procesos en el futuro?

Logros alcanzados

- Fortalecimiento de la infraestructura y los recursos tecnológicos, permitiendo mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades académicas, administrativas y de investigación.
- Mayor incorporación de herramientas digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la gestión institucional.
- Formación y actualización del personal, especialmente en competencias digitales, uso de herramientas tecnológicas y nuevas metodologías pedagógicas.
- Articulación entre tecnología, formación e innovación, buscando que los recursos tecnológicos no se limiten a infraestructura, sino que se traduzcan en mejores experiencias para estudiantes, docentes y funcionarios.
- Desarrollo de capacidades de investigación e innovación, coherente con experiencias institucionales que han vinculado ciencia, tecnología y formación profesional.
- En el entorno de Funza también existe un antecedente importante de investigación aplicada al territorio, por ejemplo, el proyecto de investigación: "Análisis del cambio de cultura del agua de los usuarios de la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Facatativá, para la mitigación de la vulnerabilidad hídrica en su territorio"

En formación tecnológica, tanto docentes como administrativos, hemos tomado cursos de DESARROLLO PROFESORAL en herramientas digitales, Además, en convenio con la ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNZA, se cuenta con posibilidades de capacitación tecnológica en los cursos ofertados por el ente territorial y el uso de salas de sistemas en ciudad universitaria.

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

¿En el informe de monitoria estratégica plan rectoral cual es el % real de cada mega? (Jenniffer Becerra Almanza – Administrativo)

R// El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029 se encuentra armonizado con el Plan Rectoral 2024–2028, de manera que sus Megas y apuestas estratégicas contribuyen al cumplimiento de los compromisos establecidos en este último.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el avance reportado para cada Mega del PDI 2025–2029 fue el siguiente:

- Cocreando con Ciencia: 29 %
- EducAcción: 18 %
- Experiencia de la Felicidad: 12 %
- Pensando en TIC: 9 %
- Prosperando Juntos: 5 %

Subdirección de Bienestar Universitario

En la Mega experiencia de la felicidad. ¿Cuál es el impacto medido más allá de las atenciones psicológicas? Salud mental, deserción y permanencia estudiantil. (Jenniffer Becerra Almanza – Administrativo)

R// El impacto de la Mega Experiencia de la Felicidad va más allá de las atenciones psicológicas. En salud mental comprende acciones permanentes de promoción y prevención, talleres, campañas, espacios de sensibilización y remisiones oportunas a servicios especializados.

En materia de permanencia estudiantil, se desarrollan acciones de detección temprana de riesgos y acompañamiento integral, mediante programas de cultura, deporte, salud, apoyos socioeconómicos, psicopedagogía y ajustes razonables, en articulación con los programas académicos. Estas acciones contribuyen a fortalecer el bienestar, la permanencia y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

En medio de la rendición no se menciona resultados sobre acciones concretas de participación y atención a la comunidad LGBTQ+. ¿Por qué? (Laura Rodríguez Arboleda – Estudiante)

R// Las acciones dirigidas a la población se desarrollan de forma transversal y con enfoque diferencial en todos los programas de bienestar: salud mental, desarrollo humano, permanencia estudiantil, esto responde a una política de inclusión que evita la estigmatización o la segregación. Desde lo psicológico se brinda el acompañamiento psicosocial y se realiza de forma permanente socialización del protocolo de VBG; se realizan ejercicios de sensibilización y se mantiene vínculo con entidades externas como la Secretaria de la mujer, Casa de la igualdad, Oportunidades candelaria, Secretaria de educación, Ministerio de educación, Enlace Sofía localidad de Santafé, y por el principio ético de la confidencialidad se mantiene en reserva la información. Se promueve el diálogo en espacios de socialización y en articulación con los programas académicos. Estamos comprometidos con la visibilidad sin vulnerar la intimidad.

¿Qué nuevas acciones concretas se proyectarán para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los estudiantes durante la presente y próxima vigencia? (Shirley Cifuentes Piñeros – Estudiante)

R// Durante la presente y próxima vigencia, la Universidad proyecta dar continuidad y profundizar las estrategias de Bienestar Universitario, orientándolas cada vez más a la prevención, la permanencia y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

Las acciones estarán encaminadas a:

- Priorizar la promoción y prevención en salud, física, mental y sexual.
- Optimizar el acompañamiento psicosocial y psicopedagógico, con énfasis en la identificación temprana de situaciones que puedan afectar el bienestar y desempeño de los estudiantes.
- Focalizar los apoyos socioeconómicos en estudiantes que presenten mayores necesidades y factores de riesgo para su permanencia.
- Diversificar las experiencias culturales, deportivas y recreativas, como espacios de integración, participación y bienestar.
- Profundizar las acciones de diversidad e inclusión, promoviendo una universidad accesible, equitativa y respetuosa de las diferencias.
- Dar continuidad a las acciones de prevención y atención de las violencias basadas en género y violencias sexuales, promoviendo el conocimiento y uso adecuado de las rutas institucionales.

- Articular las diferentes estrategias de Bienestar para identificar oportunamente las necesidades de los estudiantes y generar respuestas integrales

Subdirección Financiera

¿Los docentes que trabajan en los programas virtuales de los diferentes municipios que se dice son 115 bajo que modalidad de contrato están? (Laura Rodríguez Arboleda – Estudiante)

R// Los 115 docentes reportados corresponden al personal docente que atiende los programas desarrollados en los diferentes municipios. Su vinculación no corresponde a una única modalidad, sino que comprende principalmente docentes de hora cátedra, docentes ocasionales de medio tiempo y docentes ocasionales de tiempo completo, de acuerdo con las necesidades académicas de cada programa y lugar de desarrollo.

La definición de la modalidad de vinculación y de la dedicación docente se realiza conforme a la normativa institucional vigente, considerando las necesidades del servicio, el perfil requerido, la intensidad académica, el número de estudiantes y las condiciones particulares de cada programa.

La distribución específica de los 115 docentes por modalidad de vinculación podrá ser consultada en el informe de gestión institucional de la vigencia 2025, publicado en la landing page de la rendición de cuentas.

Preguntas Tramitadas como PQRSFD:

Vicerrectoría Académica:

¿Qué estrategia y decisiones se están tomando frente al crecimiento de estudiantes en la sede Funza respecto a la infraestructura física y tecnológica?, porque se evidencia inconformidad en los docentes y estudiantes. (Rocío Peña – Docente)

R// En cuanto a los recursos y esfuerzos que hemos destinado a la innovación tecnológica y a la formación del personal en la sede de Funza, vale la pena detenerse en el proceso que ha venido consolidándose de manera progresiva, de la mano del crecimiento de la matrícula y de la ampliación de nuestra oferta académica.

Uno de los logros más visibles ha sido el fortalecimiento de los ambientes tecnológicos. Hoy el Complejo Universitario de Funza cuenta con dos salas de cómputo actualizadas, que estudiantes y docentes utilizan de forma permanente y que resultan especialmente valiosas para los programas con mayores exigencias tecnológicas.

Junto con esto, hemos avanzado en mejorar la conectividad, en el uso de plataformas académicas y administrativas, y en la incorporación paulatina de herramientas digitales. La idea de fondo es que la tecnología no se entienda simplemente como dotación física, sino como algo que realmente enriquece la experiencia de aprendizaje, la gestión académica y, en general, la capacidad institucional.

En lo que respecta a la formación del personal, tanto docentes como administrativos han participado en los programas institucionales de desarrollo profesoral y en cursos sobre herramientas digitales y nuevas tecnologías, tanto durante los periodos académicos como en espacios específicos de capacitación. Buscamos que cada nueva herramienta que se incorpora venga acompañada del fortalecimiento de las competencias de quienes van a usarla.

También hemos construido una articulación importante con la Administración Municipal de Funza, que nos ha permitido ampliar las posibilidades de capacitación tecnológica y aprovechar espacios y recursos disponibles en el municipio, en particular salas de sistemas y procesos de formación.

Estos avances hay que entenderlos en el contexto de crecimiento que vive la sede. A medida que ampliamos la oferta académica y aumenta la demanda estudiantil, surgen nuevas necesidades de infraestructura, tecnología y capacidad instalada. Por eso mantenemos un diálogo constante con la Administración Municipal, la Secretaría de Educación y las instituciones educativas del territorio, con el fin de identificar necesidades y buscar alternativas que nos permitan acompañar este crecimiento de manera adecuada.

Hacia adelante, tenemos previsto seguir fortaleciendo este proceso en cuatro frentes: la actualización y ampliación de los recursos tecnológicos y de conectividad; el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje asociados a los nuevos programas; la continuidad de los procesos de formación de docentes y administrativos en competencias digitales; y la gestión de alianzas y mecanismos de cooperación que nos permitan ampliar la capacidad física y tecnológica disponible para la educación superior en Funza.

De la mano de esto, seguiremos trabajando en la actualización de la planeación de infraestructura y en el seguimiento a la satisfacción de estudiantes y demás miembros de la

comunidad universitaria, para que las decisiones de mejora respondan tanto a las necesidades identificadas como a las proyecciones de crecimiento.

En síntesis, el logro principal no está únicamente en la adquisición de ciertos recursos tecnológicos, sino en haber avanzado hacia una estrategia integral donde infraestructura, tecnología, formación del personal y crecimiento académico se articulan entre sí. Nuestro propósito sigue siendo el mismo: cerrar progresivamente las brechas entre sedes y garantizar condiciones cada vez más equitativas para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

¿Se podría solicitar el cambio de idioma como opción de grado ya que tengo dificultad con el idioma inglés? (Paola Andrea Martínez Ramírez – Estudiante)

R// Si bien la consulta no corresponde específicamente a los resultados de la gestión 2025 objeto de esta rendición de cuentas, la Universidad se permite brindar la siguiente orientación:

El requisito de grado en lengua extranjera no se limita exclusivamente al idioma inglés. Este podrá acreditarse mediante un examen de certificación vigente correspondiente a alguna de las lenguas extranjeras contempladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), siempre que el examen se encuentre reconocido por la normativa aplicable y se cumpla el nivel exigido por la Universidad para el respectivo programa académico.

Para conocer las alternativas y requisitos específicos aplicables a su caso, se recomienda consultar con el programa académico o la dependencia competente.

Mega experiencia de la felicidad. ¿Cómo se refleja en el currículo y en la permanencia en los programas académicos más allá de las atenciones de bienestar? ¿Cómo aportan los programas dentro de su plan a esta iniciativa rectoral? (Jenniffer Becerra Almanza – Administrativo)

R// En coherencia con la Mega “Experiencia de Felicidad” del Plan Rectoral UNIMAYOR Trasciende y el enfoque humanista ecológico del MOPEI, la Universidad promueve una formación integral y el bienestar estudiantil tanto desde el aula como a través de la articulación con el entorno social y productivo. Componentes transversales a todos los programas tales como Formación Humana, Taller de Vivencia de Valores, Electivas de Complementación Integral (artísticas, culturales y deportivas) y espacios de reflexión ética fortalecen el sentido de pertenencia y la permanencia académica, complementándose con convenios de prácticas, investigaciones y

proyectos comunitarios que generan un impacto positivo directo en la sociedad. Desde esta perspectiva, el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico (Acuerdo 006 de 2025) aporta a esta visión mediante estrategias formativas, tutorías de gestión, prácticas de laboratorio, internacionalización y espacios de integración como la Semana Cultural y el Día del Bacteriólogo. Por su parte, la Maestría en Microbiología contribuye al desarrollo académico y profesional a través de la participación en investigación, webinars, apropiación social del conocimiento, acompañamiento a la trayectoria estudiantil y encuentros semestrales con egresados, docentes y estudiantes que consolidan la integración y el sentido de comunidad. Asimismo, los posgrados en Edificación Sostenible (Edisos) y Construcción Sostenible (MCS) integran la felicidad como un criterio técnico y ético, orientando la dimensión formativa al confort, la salud y el bienestar humano en los espacios habitables; de este modo, la convergencia entre acciones institucionales de bienestar, estrategias académicas multidisciplinares y alianzas con la sociedad garantiza una experiencia universitaria transformadora, participativa y orientada al desarrollo humano integral.

Si bien ahí más docentes, es menester ser más claro frente a los esfuerzos de vinculación docentes de planta. Se seguirá de cerca la gestión de la nueva sede. (Nicolás Sema Cruz – Estudiante)

R// Gracias por su comentario. Efectivamente, durante la vigencia 2025 fortalecimos nuestra capacidad docente y estamos trabajando en pro de brindar herramientas para su cualificación. Frente a la nueva sede, compartimos su interés y estamos seguros que toda la comunidad acompañará ese proceso.

¿Qué aspectos se van a realizar con el próximo gobierno? (Alán Raúl Barragan – Docente)

R// Cordial saludo.

Agradecemos la pregunta y, con el propósito de brindar una respuesta precisa, pertinente y suficientemente fundamentada, nos permitimos solicitar amablemente que se aclare si la referencia corresponde al Gobierno nacional entrante o si existe algún aspecto particular sobre el cual se requiera profundizar. Esta precisión nos permitirá orientar la respuesta de manera más completa y acorde con el alcance de la inquietud planteada.

En caso de que la pregunta haga referencia al Gobierno Nacional recientemente posesionado, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca continuará trabajando de manera articulada con el Gobierno Nacional y con las entidades competentes, con el propósito de fortalecer y

mejorar de manera permanente la calidad del servicio educativo que ofrece a su comunidad universitaria.

En este marco, la Universidad continuará promoviendo y gestionando inversiones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, los ambientes de aprendizaje, las capacidades institucionales y demás condiciones necesarias para garantizar una educación de calidad, pertinente y acorde con las necesidades de la comunidad universitaria y del país.

De igual manera, se continuará avanzando en las gestiones y acciones encaminadas a concretar la adquisición de una sede propia, procurando que esta responda de manera óptima a las necesidades actuales y futuras de la Institución y permita contar con espacios adecuados, modernos y suficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, contribuyendo así al fortalecimiento de la calidad y de la experiencia educativa.

Todo lo anterior se desarrollará en articulación con las políticas y lineamientos que establezca el Gobierno Nacional, procurando aprovechar las oportunidades de cooperación y gestión de recursos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la Universidad.

5.5 Autodiagnóstico Participación Ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025

En cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información y fortalecimiento del control social, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 el día jueves 20 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m., con una participación significativa y una adecuada estrategia de divulgación y convocatoria.

A. Estrategia de convocatoria:

Como parte del proceso de planeación, se implementó una estrategia de convocatoria dirigida tanto a la comunidad universitaria como a los actores externos e institucionales. Se extendió una invitación formal a diversas partes interesadas, incluyendo la Presidencia de la República, la Vicepresidencia, Ministerios del orden nacional, la Gobernación, la Asamblea Departamental, la Alcaldía, el Concejo Distrital, pares académicos y demás entes relacionados con el quehacer institucional. Esta acción buscó garantizar una participación plural y representativa, en concordancia con las buenas prácticas de rendición de cuentas y gobernanza abierta.

Asimismo, se realizó una convocatoria pública a toda la comunidad universitaria a través de los canales institucionales: página web de la Universidad, correo institucional masivo y publicaciones en redes sociales oficiales. Como resultado, 45 personas se inscribieron formalmente como veedoras ciudadanas, de las cuales se contó con el acompañamiento de 12 de ellas durante el desarrollo del evento.

B. Accesibilidad y canales de transmisión:

Con el propósito de garantizar un acceso amplio, incluyente y oportuno a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se implementó una estrategia de transmisión y difusión a través de diferentes canales y medios de comunicación. El evento fue transmitido de manera simultánea en 9 sedes de la Universidad, facilitando la participación y el seguimiento de la comunidad universitaria desde diferentes espacios institucionales.

De manera complementaria, la Audiencia fue difundida a través de los canales digitales de El Tiempo y del canal institucional de YouTube de la Universidad, ampliando significativamente el alcance de la actividad y permitiendo que el ejercicio de rendición de cuentas trascendiera los espacios físicos de la Institución.

La articulación de estos diferentes medios permitió fortalecer la visibilidad y cobertura del ejercicio de rendición de cuentas, facilitando el acceso tanto de estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad universitaria, como de ciudadanos, grupos de interés y actores externos. De esta manera, se promovió una mayor divulgación de los resultados de la gestión institucional y se contribuyó al fortalecimiento de los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.

C. Mecanismos de participación:

Se habilitaron espacios para la recepción de preguntas e inquietudes antes, durante y después de la Audiencia. Durante la transmisión en vivo se recibieron 12 preguntas, de las cuales fueron tramitadas a través del mecanismo de PQRSFD, por no corresponder a la vigencia 2025, y todas respondidas en tiempo y forma, cumpliendo con los principios de atención al ciudadano y transparencia.

D. Percepción y respuesta de la comunidad:

La comunidad universitaria manifestó un alto nivel de satisfacción con la información presentada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, destacando los avances y resultados de la gestión institucional. La participación pasiva fue significativa, lo que evidencia el interés de la comunidad por conocer y realizar seguimiento a la gestión presentada.

Por su parte, los niveles de participación activa representan una oportunidad de mejora, especialmente en el fortalecimiento de espacios y estrategias que promuevan una interacción más dinámica y directa con los participantes durante el desarrollo de la Audiencia.

En total, se recibieron 111 encuestas de evaluación. A continuación, se presentan los datos correspondientes a la visualización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través del canal institucional de YouTube:

- Alcance: 2728 personas
- Interacciones: 148
- Total de vistas ese día: 785 usuarios
- Total de comentarios recibidos ese día: 24
- El dispositivo de reproducción más usado fue el Celular con un 59.8%
- El público conectado fue de los 25 hasta los 54 años y en genero fue:
Femenino 53.3%
Masculino 46.7%

E. Compromiso institucional:

Se destaca la actitud proactiva de las directivas universitarias y demás equipos de trabajo, quienes demostraron apertura y disposición para garantizar un ejercicio transparente de rendición de cuentas y facilitar la participación ciudadana. La inclusión de veedores, el envío de invitaciones a actores externos clave y la transmisión a través de medios de comunicación masivos son evidencia del compromiso institucional con el fortalecimiento del control social y la legitimidad de la gestión.

5.6 Propuestas de las organizaciones de la sociedad civil

En este caso, no se recibieron propuestas por parte de la sociedad civil.

5.7 Evaluación de la Audiencia Pública

Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2025

Bienvenido: A continuación usted podrá evaluar como fue el proceso y la emisión de la Audiencia Pública virtual de rendición de cuentas vigencia 2025.

* Cree que la Rendición de Cuentas se desarrolló de manera

Seleccione una de las siguientes opciones

☐ Bien organizada.

☐ Regularmente organizada.

☐ Mal organizada.

* La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue:

Seleccione una de las siguientes opciones

☐ Clara

☐ Confusa

* El tema de la Rendición de Cuentas fue discutido de manera:

Seleccione una de las siguientes opciones

☐ Profunda.

☐ Moderadamente profunda.

☐ Superficial.

*¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?

🔗 Seleccione todos los correspondientes

☐ Por aviso Público.

☐ Página Web.

☐ A través de la comunidad.

☐ Invitación directa.

☐ Prensa u otros medio de comunicación.

☐ Otro:

*Después de haber participado en la Rendición de Cuentas, considera que su contribución en el control de la gestión pública es:

🔗 Seleccione una de las siguientes opciones

Por favor escoja... ▾

*¿Usted consultó el informe de gestión de la Universidad en la página web antes de la Rendición de Cuentas?

☒ Sí ☐ No

*¿Considera necesario continuar con la realización de la Rendición de Cuentas para el control de la gestión pública?

☒ Sí ☐ No

*La oportunidad de realizar preguntas y/o inquietudes durante la Audiencia Pública en forma virtual fue:

🔗 Seleccione una de las siguientes opciones

☐ Adecuada

☐ Insuficiente

*El tiempo de publicación del informe de la gestión institucional vigencia 2024 en la página web fue:

🔗 Seleccione una de las siguientes opciones

☐ Muy largo

☐ Adecuado

☐ Corto

*¿La Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la Universidad, vigencia 2025?

☒ Sí ☐ No

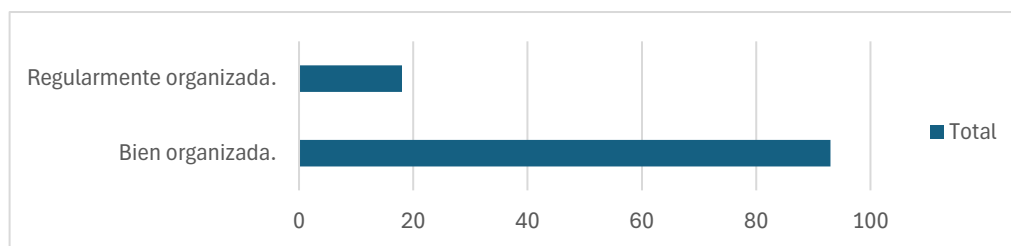
Proponga un tema de su interés sobre la gestión la Universidad para la próxima Rendición de Cuentas.

Enviar

Si bien en el espacio dispuesto dentro de la página de la Universidad había un espacio para enviar la Encuesta de la Evaluación (<https://sites.universidadmayor.edu.co/Rendicuentas2025/>), todas estas se contestaron de manera física, donde los resultados fueron los siguientes:

1. Cree que la Rendición de Cuentas se desarrolló de manera:

Bien organizada.	93
Regularmente organizada.	18



De un total de 111 respuestas, el 83,8% (93 participantes) manifestó que el ejercicio estuvo bien organizado, mientras que el 16.2% (18 participantes) lo calificó como regularmente organizado.

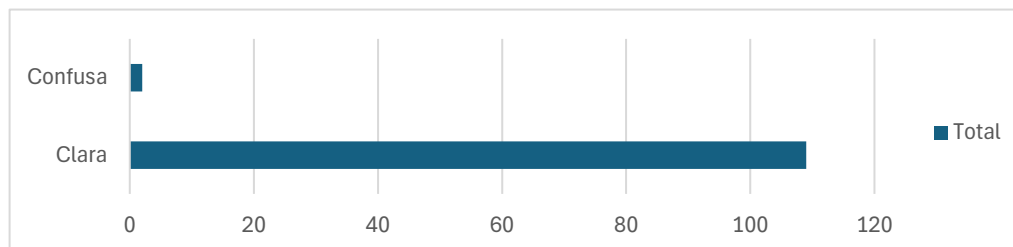
Los resultados evidencian una percepción mayoritariamente favorable frente a la organización de la Rendición de Cuentas, lo que permite señalar que las acciones de planeación, coordinación y desarrollo del ejercicio fueron valoradas positivamente por la mayoría de los participantes.

No obstante, el porcentaje correspondiente a la opción “regularmente organizada” constituye un insumo relevante para la identificación de oportunidades de mejora. En este sentido, para próximas vigencias será pertinente revisar los aspectos asociados a la organización del ejercicio, con el fin de fortalecer aquellos componentes que puedan incidir en la experiencia de los participantes y avanzar hacia un desarrollo cada vez más oportuno, participativo y eficiente de la Rendición de Cuentas.

En conclusión, la valoración obtenida refleja un resultado positivo en materia de organización del ejercicio, acompañado de oportunidades de mejora orientadas a consolidar las condiciones logísticas, metodológicas y operativas para futuras jornadas.

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue:

Clara	109
Confusa	2



De un total de 111 respuestas, el 98.2% (109 participantes) manifestó que la explicación fue clara, mientras que el 1.8% (2 participantes) la calificó como confusa.

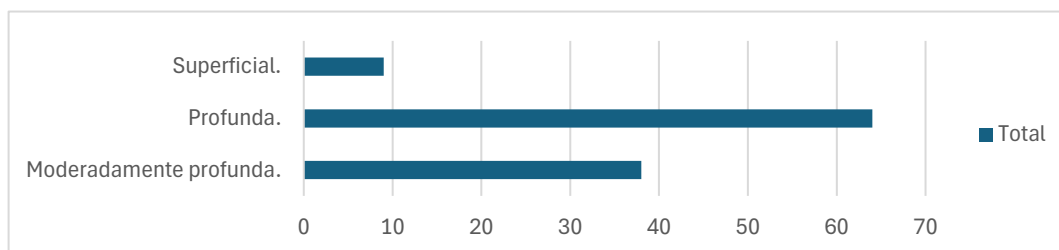
Este resultado evidencia una valoración altamente favorable respecto de la claridad de las orientaciones proporcionadas al inicio de la audiencia, lo que permite establecer que el procedimiento dispuesto para la participación e intervención de los asistentes fue comprendido de manera adecuada por la gran mayoría de los participantes.

La baja proporción de respuestas que señalaron alguna dificultad de comprensión constituye una oportunidad de mejora para futuras jornadas, en las cuales se podrá continuar fortaleciendo la forma de presentar las instrucciones, mediante orientaciones sencillas, precisas y oportunas que faciliten la participación efectiva de todos los asistentes.

En términos generales, el resultado obtenido refleja que la explicación inicial fue efectiva y suficientemente clara para orientar la participación de los asistentes durante la audiencia.

3. El tema de la Rendición de Cuentas fue discutido de manera:

Moderadamente profunda.	38
Profunda.	64
Superficial.	9



De un total de 111 respuestas, el 57,7% (64 participantes) consideró que los temas fueron abordados de manera profunda; el 34,2% (38 participantes) los calificó como moderadamente profundos, mientras que el 8% (9 participantes) consideró que fueron tratados de manera superficial.

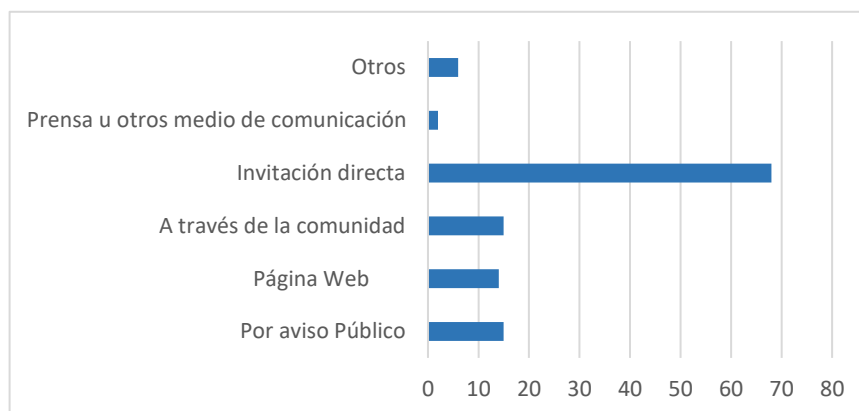
Los resultados evidencian una valoración predominantemente favorable respecto del nivel de profundidad de los contenidos abordados, teniendo en cuenta que el 91,9 % de los participantes calificó la discusión como profunda o moderadamente profunda.

El porcentaje de participantes que calificó el tratamiento como profundo constituye un resultado positivo y refleja que, para la mayoría, la información presentada permitió abordar los temas con un nivel adecuado de detalle. No obstante, las respuestas correspondientes a las categorías “moderadamente profunda” y “superficial” representan una oportunidad para fortalecer este componente en futuros ejercicios, especialmente mediante la incorporación de información más detallada sobre aquellos asuntos que generan mayor interés entre los grupos de valor.

En este sentido, se considera pertinente continuar fortaleciendo la preparación de los contenidos, priorizando información que permita explicar con mayor profundidad los resultados alcanzados, los avances, las dificultades identificadas y las acciones proyectadas por la Universidad, de manera que la Rendición de Cuentas contribuya efectivamente al diálogo con la comunidad y al ejercicio del control social.

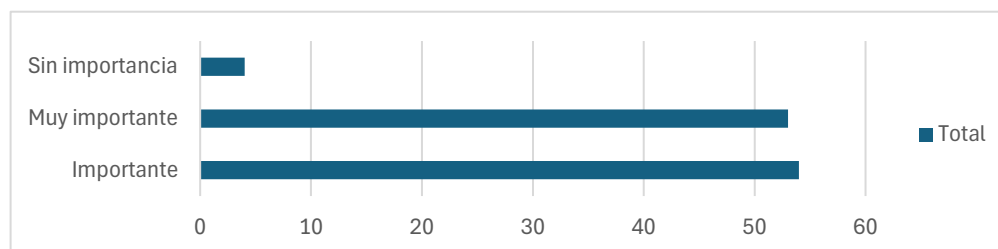
4. *¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?*

Por aviso público	15
Página Web	14
A través de la comunidad	15
Invitación directa	68
Prensa u otros medios de comunicación	2
Otros	6



5. Después de haber participado en la Rendición de Cuentas, considera que su contribución en el control de la gestión pública es:

Importante	54
Muy importante	53
Sin importancia	4



De un total de 111 respuestas, el 48,6% (54 participantes) manifestó que su contribución es importante, el 47,7% (53 participantes) la consideró muy importante, mientras que el 4% (4 participantes) señaló que es sin importancia.

Los resultados evidencian una valoración ampliamente favorable del papel de la participación ciudadana en el control de la gestión pública, teniendo en cuenta que el 96,4% de los participantes considera que su contribución es importante o muy importante.

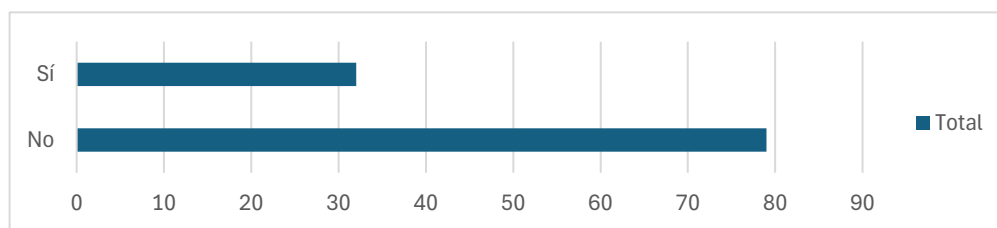
Este resultado constituye un indicador positivo frente al propósito de la Rendición de Cuentas como espacio de participación, diálogo y control social, dado que evidencia que la gran mayoría de los participantes reconoce que su intervención y participación contribuyen al seguimiento de la gestión institucional.

No obstante, se identifica como oportunidad de mejora la necesidad de continuar fortaleciendo la información y orientación dirigida a los grupos de valor sobre los mecanismos de participación y control social disponibles, de manera que los participantes no solo reconozcan la importancia de su contribución, sino que también cuenten con herramientas para ejercerla de manera efectiva.

En términos generales, el resultado refleja un alto nivel de reconocimiento de la participación ciudadana como componente fundamental para el seguimiento y control de la gestión pública institucional.

6. ¿Usted consultó el informe de gestión de la Universidad en la página web antes de la Rendición de Cuentas?

No	79
Sí	32



De un total de 111 respuestas, el 71,2 % (79 participantes) manifestó que no consultó previamente el Informe de Gestión, mientras que el 28,8 % (32 participantes) señaló que sí lo consultó.

Este resultado evidencia una oportunidad de mejora en las estrategias de divulgación y apropiación de la información institucional previa al desarrollo de la Rendición de Cuentas, dado que la mayoría de los participantes no realizó una consulta anticipada del Informe de Gestión disponible en la página web.

El resultado adquiere especial relevancia al considerar que, en una pregunta anterior, el 96,4 % de los participantes manifestó que su contribución al control de la gestión pública es importante o muy importante. Lo anterior permite inferir que existe un reconocimiento significativo del valor de la participación y del control social, pero persiste el reto de fortalecer las condiciones y estrategias que faciliten el acceso y la consulta efectiva de la información necesaria para ejercerlos.

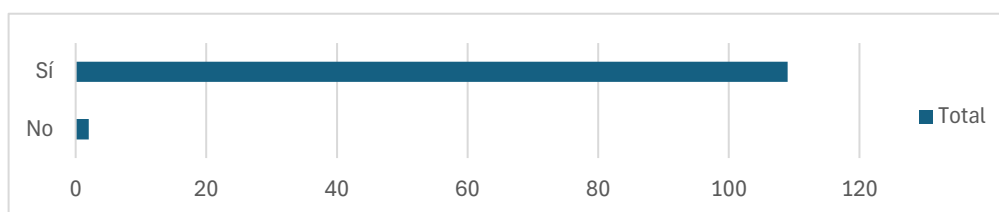
En consecuencia, para próximas vigencias se recomienda fortalecer la divulgación anticipada del Informe de Gestión mediante estrategias de comunicación más accesibles y diferenciadas para los grupos de valor, incluyendo contenidos resumidos, piezas gráficas, mensajes de invitación a la consulta y recordatorios previos a la audiencia.

Asimismo, resulta pertinente promover la consulta del informe como un insumo fundamental para que la ciudadanía pueda formular preguntas, realizar observaciones y ejercer un control social informado sobre la gestión institucional.

En términos generales, el resultado constituye un reto para fortalecer la apropiación de la información institucional y promover una participación ciudadana más informada y efectiva en los ejercicios de Rendición de Cuentas.

7. *¿Considera necesario continuar con la realización de la Rendición de Cuentas para el control de la gestión pública?*

No	2
Sí	109



De un total de 111 respuestas, el 98,2 % (109 participantes) manifestó que sí considera necesario continuar con su realización, mientras que el 1,8 % (2 participantes) respondió que no.

Este resultado evidencia un alto nivel de reconocimiento de la Rendición de Cuentas como mecanismo necesario para el control y seguimiento de la gestión pública, toda vez que prácticamente la totalidad de los participantes considera pertinente dar continuidad a este ejercicio.

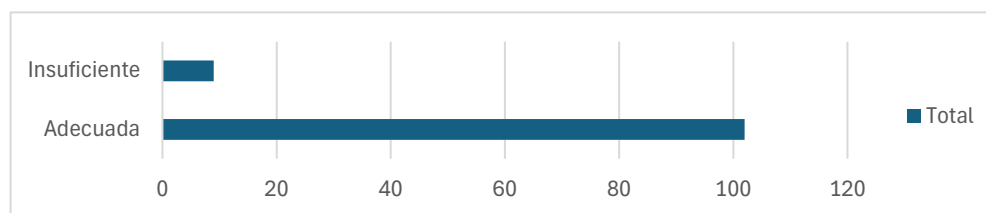
La valoración obtenida se encuentra en consonancia con los resultados de la pregunta relacionada con la contribución de los participantes al control de la gestión pública, en la cual el 96,4 % manifestó que dicha contribución es importante o muy importante. En conjunto, estos resultados permiten identificar una percepción favorable frente al papel de la Rendición de Cuentas como espacio para fortalecer la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y el control social.

Aunque las respuestas negativas representan una proporción mínima, constituyen un elemento que puede ser tenido en cuenta dentro de las oportunidades de mejora, con el propósito de continuar fortaleciendo la metodología, los mecanismos de participación y el seguimiento a los compromisos derivados de estos ejercicios.

En términos generales, el resultado permite concluir que existe un amplio respaldo de los participantes a la continuidad de la Rendición de Cuentas como mecanismo para el control de la gestión pública institucional.

8. *La oportunidad de realizar preguntas y/o inquietudes durante la Audiencia Pública en forma virtual fue:*

Adecuada	102
Insuficiente	9



De un total de 111 respuestas, el 91,9 % (102 participantes) consideró que fue adecuada, mientras que el 8,1 % (9 participantes) la calificó como insuficiente.

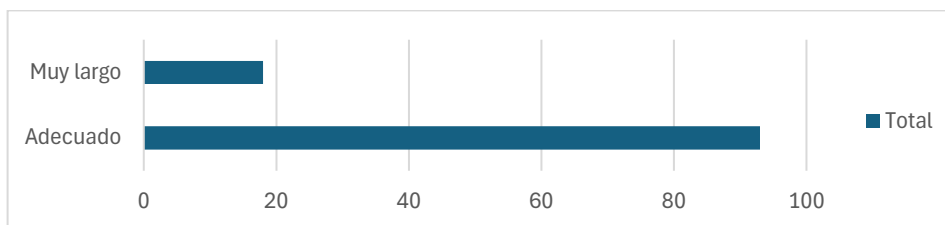
Los resultados evidencian una valoración mayoritariamente favorable de los mecanismos dispuestos para facilitar la participación virtual, dado que la gran mayoría de los participantes consideró que contó con una oportunidad adecuada para formular preguntas y/o inquietudes durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

No obstante, el porcentaje de participantes que calificó esta oportunidad como insuficiente constituye un aspecto susceptible de mejora. En este sentido, para futuras Audiencias Públicas se considera pertinente continuar fortaleciendo los mecanismos virtuales de participación, revisando aspectos relacionados con los tiempos destinados para la formulación de preguntas, los canales habilitados, la orientación sobre su utilización y la capacidad de gestión y respuesta de las inquietudes recibidas.

En términos generales, el resultado refleja que los mecanismos de participación virtual implementados fueron adecuados para la mayoría de los participantes, al tiempo que permite identificar oportunidades para seguir fortaleciendo las condiciones que garanticen una participación ciudadana amplia, efectiva y oportuna.

9. *El tiempo de publicación del informe de la gestión institucional vigencia 2024 en la página web fue:*

Adecuado	93
Muy largo	18



De un total de 111 respuestas, el 83,8 % (93 participantes) consideró que el tiempo de publicación fue adecuado, mientras que el 16,2 % (18 participantes) manifestó que fue muy largo.

Los resultados evidencian una valoración mayoritariamente favorable respecto de la oportunidad en la publicación del Informe de Gestión, dado que más de ocho de cada diez participantes consideraron adecuado el tiempo dispuesto para su publicación y consulta.

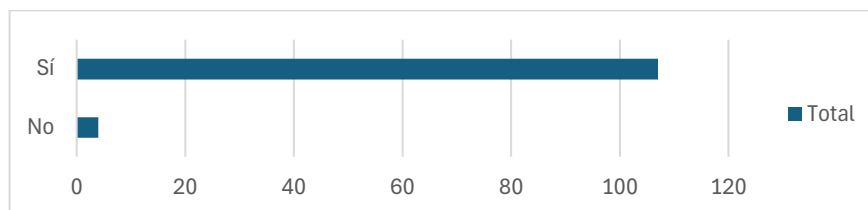
No obstante, el porcentaje de participantes que percibió el tiempo de publicación como muy largo constituye una oportunidad de mejora para próximos ejercicios de Rendición de Cuentas. En este sentido, resulta pertinente continuar fortaleciendo la planeación y oportunidad en la publicación y divulgación del Informe de Gestión, procurando que los grupos de valor dispongan de la información con suficiente antelación para conocerla, analizarla y formular preguntas o inquietudes durante los espacios de participación.

Este resultado adquiere especial relevancia al contrastarlo con la consulta previa del Informe de Gestión, en la cual el 71,2 % de los participantes manifestó no haberlo consultado antes de la Rendición de Cuentas. Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer no solo la oportunidad de publicación, sino también las estrategias de comunicación y divulgación que incentiven efectivamente su consulta y apropiación por parte de la comunidad.

En términos generales, se identifica una percepción positiva sobre la oportunidad de publicación del Informe de Gestión, acompañada de una oportunidad para fortalecer su divulgación anticipada y promover un mayor uso de esta información como insumo para la participación y el control social.

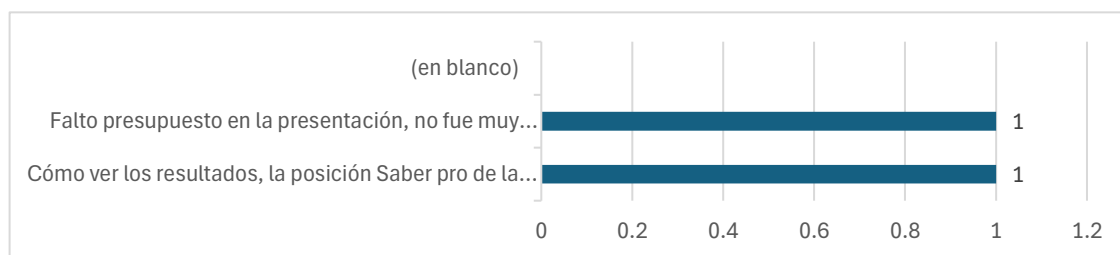
10. ¿La Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la Universidad, vigencia 2025?

No	4
Sí	107



¿Por qué?

Cómo ver los resultados, la posición Saber pro de la Universidad	1
Falto presupuesto en la presentación, no fue muy claro	1



De un total de 111 respuestas, el 96,4 % (107 participantes) manifestó que sí se dieron a conocer los resultados de la gestión institucional, mientras que el 3,6 % (4 participantes) consideró que no.

Los resultados evidencian una valoración altamente favorable del ejercicio de Rendición de Cuentas, toda vez que la gran mayoría de los participantes considera que la Audiencia Pública cumplió con su propósito de informar sobre los resultados alcanzados por la Universidad durante la vigencia evaluada.

Este resultado guarda coherencia con otros aspectos valorados positivamente por los participantes, como la organización del evento, la claridad de las explicaciones y la profundidad de los temas abordados, lo cual permite concluir que la información presentada fue suficiente y pertinente para la mayoría de los asistentes.

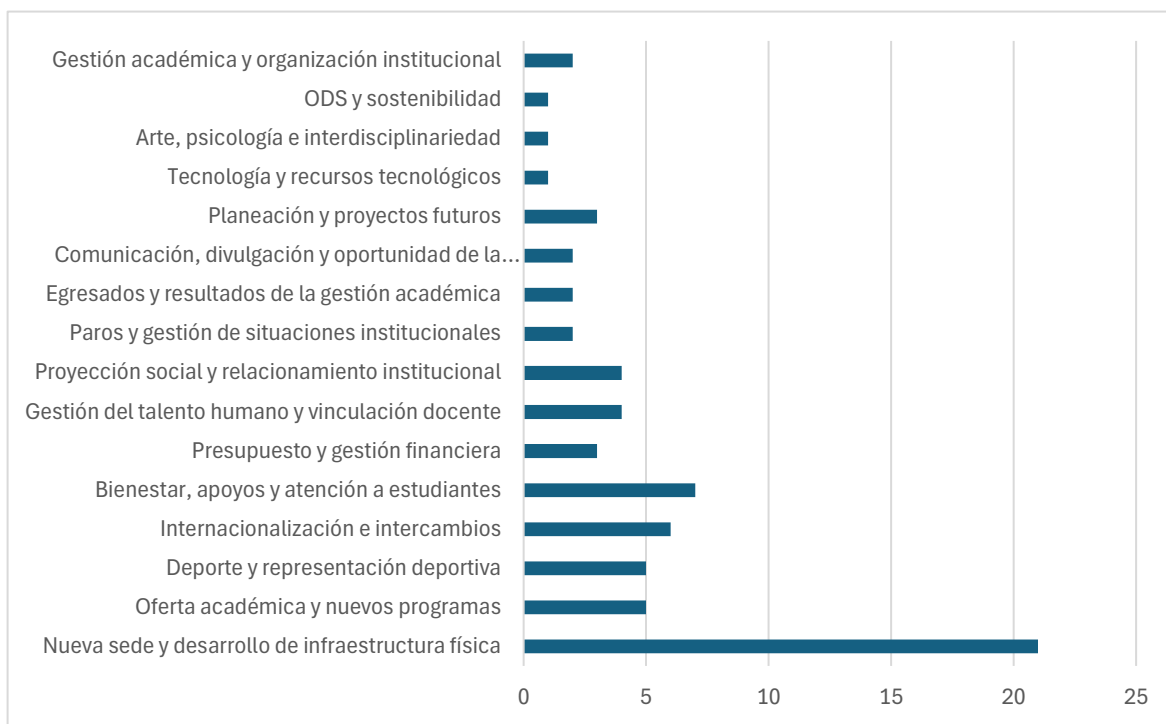
No obstante, las observaciones formuladas por algunos participantes constituyen un insumo importante para el mejoramiento continuo del ejercicio. En particular, se identificó la necesidad de profundizar en temas específicos, tales como los resultados institucionales asociados a las pruebas Saber Pro y la información relacionada con el presupuesto y la gestión financiera, procurando presentar estos contenidos de manera más detallada, clara y comprensible.

En términos generales, el resultado obtenido permite concluir que la Rendición de Cuentas fue efectiva para dar a conocer los resultados de la gestión institucional, al tiempo que se identifican oportunidades para fortalecer la presentación de algunos temas de interés para los grupos de valor.

11. *Proponga un tema de su interés sobre la gestión la Universidad para la próxima Rendición de Cuentas.*

No.	Tema agrupado	No. de menciones	Respuestas asociadas / aspectos identificados
1	Nueva sede y desarrollo de infraestructura física	21	Nueva sede, sede propia, prospecto de nueva sede, avances del campus, planta física, infraestructura, adquisición de predios, espacios universitarios, zonas verdes, lugares de estudio, investigación, juegos y residencias.
2	Oferta académica y nuevos programas	5	Más especializaciones, nuevas carreras, próximos programas académicos, crecimiento de la oferta de pregrado y posgrado.
3	Deporte y representación deportiva	5	Deportes, temas deportivos, grupos de representación y fortalecimiento de actividades deportivas.
4	Internacionalización e intercambios	6	Internacionalización, estudiantes internacionales e intercambios.
5	Bienestar, apoyos y atención a estudiantes	7	Proyectos de Bienestar, acogimiento, apoyo a estudiantes, residencias, madres gestantes, capacitación/apoyo para Saber Pro y otros apoyos.
6	Presupuesto y gestión financiera	3	Presupuesto, manejo presupuestal y mayor información sobre el presupuesto.
7	Gestión del talento humano y vinculación docente	4	Formalización laboral, vinculación docente, contratación de docentes ocasionales y de carrera, contratación en general.

8	Proyección social y relacionamiento institucional	4	Proyección social, convenios con entidades del Estado y atracción de estudiantes mediante responsabilidad social.
9	Paros y gestión de situaciones institucionales	2	Problemas de los paros y gestión de los mismos por parte de la comunidad educativa.
10	Egresados y resultados de la gestión académica	2	Impacto de los egresados y número de estudiantes que logran graduarse.
11	Comunicación, divulgación y oportunidad de la información	2	Mayor divulgación de temas de interés y oportunidad/tiempo de publicación de la información.
12	Planeación y proyectos futuros	3	Proyectos a largo plazo, futuros proyectos y proyectos de interés institucional.
13	Tecnología y recursos tecnológicos	1	Recursos tecnológicos.
14	Arte, psicología e interdisciplinariedad	1	Gestión entre el arte y la psicología.
15	ODS y sostenibilidad	1	Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
16	Gestión académica y organización institucional	2	Cambio de jornada en programas académicos y coordinación.



Frente a la pregunta “Proponga un tema de su interés sobre la gestión de la Universidad para la próxima Rendición de Cuentas”, se recibieron 61 respuestas válidas, a partir de las cuales se identificaron 16 categorías temáticas de interés.

El tema con mayor número de menciones corresponde a la nueva sede y el desarrollo de la infraestructura física, con 21 menciones, lo que evidencia un interés significativo de la comunidad en conocer los avances, proyecciones, adquisición de predios, condiciones de la planta física y generación de nuevos espacios para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, deportivas y de bienestar.

En segundo lugar, se encuentra el tema de bienestar, permanencia y apoyos a los estudiantes, con 7 menciones, seguido de internacionalización, movilidad e intercambios, con 6 menciones. Asimismo, se identificó un interés relevante por el fortalecimiento de la oferta académica y la creación de nuevos programas, así como por el deporte, la recreación y los grupos de representación, cada uno con 5 menciones.

También se registraron inquietudes relacionadas con la gestión del talento humano y la vinculación docente, la proyección social y el relacionamiento institucional, el presupuesto y la gestión financiera, así como los proyectos institucionales de largo plazo.

Estos resultados permiten identificar las principales expectativas de información de la comunidad universitaria y constituyen un insumo para la definición de los contenidos y temas prioritarios que podrían ser abordados en la próxima Rendición de Cuentas, procurando que la información presentada responda a los intereses manifestados por los grupos de valor.

En términos generales, los resultados de la encuesta evidencian una valoración favorable de la Rendición de Cuentas, particularmente en su organización, claridad, pertinencia de los contenidos, mecanismos de participación y divulgación de los resultados de la gestión institucional, consolidándola como un mecanismo para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social.

A su vez, los resultados identifican oportunidades de mejora relacionadas con la divulgación y consulta previa de la información, la profundización de los temas de mayor interés y el fortalecimiento de los mecanismos de participación. Estos hallazgos constituyen un insumo para el mejoramiento continuo y la planeación de futuras Rendiciones de Cuentas, orientadas a responder de manera pertinente a las expectativas y necesidades de los grupos de valor.


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General

Anexos: Actas de Instalación y Cierre de las urnas ubicadas en cada sede
Actas de Reuniones del Grupo de Apoyo de Rendición de Cuentas, de la 001 a la 009
Elaboró: Gloria Adriana Bolaños Cancino – Contratista, Secretaría General